

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL****Servicio Territorial de Palencia**

ANUNCIO del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Palencia, por el que se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos pertenecientes al término municipal de Cervera de Pisuerga (Palencia), afectados por las obras correspondientes al proyecto «Renovación superficial del pavimento seguridad vial. Ensanche obras de fábrica. Carretera CL-627, de Cervera de Pisuerga (CL-626)-L.C.A. Cantabria. P.K. 0+000 al 29+800. Ensanche de las obras de fábrica entre los pp.kk. 0+467 al 0+529; 8+557 al 8+735; 28+821 al 28+835; 28+901 al 28+918. Provincia de Palencia. Clave: 4.7-P-12 / 4.3-P-28».

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con fecha 17 de junio de 2021, tras el preceptivo sometimiento del mismo al trámite de información pública, aprobó definitivamente el citado proyecto, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, conforme establece el Art. 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León.

Como consecuencia de lo anterior, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el Art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, procede por el presente a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos afectados por el mencionado Proyecto, de acuerdo con lo publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el periódico «Diario Palentino», y expuesto con relación de titulares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, donde radican los bienes y derechos afectados; para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

<i>LUGAR</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORAS</i>
AYTO. DE CERVERA DE PISUERGA	26 de Junio de 2023	10:00

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados, deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su

titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas o entidades que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en el citado Término Municipal y/o que se hayan podido omitir en la relación publicada en los medios antes citados y expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento señalado, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital en Palencia, sito en Avda. Casado del Alisal, 27- 3ª planta (Edificio de Usos Múltiples) –34001– Palencia, las alegaciones que estimen oportunas a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio.

Palencia, 8 de junio de 2023.

*El Jefe del Servicio Territorial de Movilidad
y Transformación Digital de Palencia,*
Fdo.: TEODORO OZARÍN GARCÍA

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE «RENOVACIÓN SUPERFICIAL DEL PAVIMENTO. SEGURIDAD VIAL. ENSANCHE OBRAS DE FÁBRICA. SITUACIÓN: CL-627, DE CERVERA DE PISUERGA (CL-626)-L.C.A. CANTABRIA. TRAMO: CERVERA DE PISUERGA (CL-626)-L.C.A. CANTABRIA. P.K. 0+000 AL 29+800. ENSANCHE DE LAS OBRAS DE FÁBRICA ENTRE LOS PP.KK. 0+467 AL 0+529; 8+557 AL 8+735; 28+821 AL 28+835; 28+901 AL 28+918». CLAVE: 4.7-P-12 / 4.3-P-28.

Término Municipal: CERVERA DE PISUERGA

N.º FINCA	POL.	PARC.	REFERENCIA CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULAR	(M2) EXPROPIACIÓN EN DOMINIO	(M2) OCUPACIÓN TEMPORAL
1			7874301UN7477S	PR-01	ESTEBAN GOMEZ BRAVO JESUS MARIA GOMEZ BRAVO FELISA PEREZ ABAD JORGITA LAZARO REVILLA	0	1800
2	504	5097	34057A50405097	E-01	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	0	223
3	504	9009	34057A50409009	HG-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	712
4	504	9001	34057A50409001	HG-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	26
5	504	9003	34057A50409003	HG-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	62
6	504	9013	34057A50409013	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	0	49
7	504	9016	34057A50409016	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	0	23